



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Rectificatoria - Mora

VISTO:

El expediente CUDAP EXP-UNC: 0041401/2019 presentado por la maestranda **MARIANELA MORA**, DNI: 23832546, en el cual solicita el reconocimiento de cursos de posgrado como equivalentes a seminarios del tramo no estructurado de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas.

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la cantidad de créditos otorgados en el acta de fecha 29 de agosto de 2019 presentada por el Comité Académico de la carrera antes mencionada.

La reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1 de la Res. Decanal N°2249/2019 en lo atinente a los créditos otorgados a **MARIANELA MORA**, DNI: 23832546, alumna de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, en el tramo no estructurado “seminarios optativos” y consignar 3 (tres) créditos, en lugar de 4 (cuatro).

Art. 2.- Comuníquese y de forma.

